



Departamento de Rentas
MRR/FGR/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"sociedad de inversiones"

SANTA CRUZ, 08 Marzo del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 70 de fecha 08 Marzo del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 538 /

APRUEBESE Patente Comercial "SOC. DE INVERSIONES Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIO EN GENERAL", a nombre de INVERSIONES PUERTO VELERO DOS S.P.A., RUT: con domicilio en comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría